



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0231-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que reduzca el tamaño del Gobierno para que sea más austero, se ahorre dinero público y dé un ejemplo a los ciudadanos, disminuyendo el número de consejerías y, por tanto, eliminando altos cargos y personal de confianza. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6454

7L/PNLP-0234-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a financiar el centro de día de Rincón de Soto a lo que se comprometió y no ha cumplido hasta la fecha, de modo que pueda comenzar a funcionar de manera inminente para resolver las necesidades de la población del municipio. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6455

7L/PNLP-0235-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja acuerde la retirada inmediata de los carteles identificativos de los vehículos en los que se traslada a los usuarios del "punto de encuentro", asegurando la salvaguarda de la intimidad de los menores. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6456

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0623-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si suscribe el Gobierno de La Rioja todas las manifestaciones del Presidente del Gobierno en el Pleno del día 14 de octubre sobre el viaje realizado recientemente a Chile y Argentina. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6456

---

7L/POP-0624-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno sobre que el 22% de los riojanos vivan por debajo del umbral de la pobreza. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6457

---

7L/POP-0625-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha previsto el Gobierno para mejorar la situación de uno de cada cuatro riojanos que viven bajo el umbral de la pobreza. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6458

---

7L/POP-0626-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que contempla llevar a cabo el Gobierno para mejorar la complicada situación que atraviesa el sector fabricante y comercializador del mueble en La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6458

---

7L/POP-0627-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a reforzar el Gobierno la implicación institucional con los diferentes eventos feriales y promocionales del mueble en La Rioja. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6459

---

7L/POP-0628-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa tomar el Gobierno de La Rioja alguna iniciativa en relación al informe de la Defensora del Pueblo sobre los celadores del Servicio Riojano de Salud. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6459

---

7L/POP-0629-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja del informe que la Defensora del Pueblo ha emitido sobre los problemas de celadores en el Servicio Riojano de Salud. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6460

---

7L/POP-0630-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las condiciones laborales de las lavanderas que están desempeñando tareas de celadores, a raíz de la privatización del Servicio de Lavandería del Seris. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 6461

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Respuestas a preguntas formuladas

---

7L/PE-0760-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué restaura-

ciones paisajísticas sobre zonas degradadas y en qué municipios se han realizado conforme a la partida presupuestaria que figura en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6461

---

7L/PE-0761-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos y los municipios en los que se ha distribuido la cantidad de 150.000 euros que, para recogida de RDC, figura en la Ley de Presupuestos de La Rioja del año 2010. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6462

---

7L/PE-0762-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos y actuaciones que se están realizando en el área de cambio climático, cuya partida en los presupuestos de 2010 figura con la cantidad de un millón de euros. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6463

---

7L/PE-0763-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos de actuaciones de I+D+I que se han materializado en 2010 dentro del Programa 5451 de Investigación y Desarrollo relacionado con el medio ambiente. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6464

---

7L/PE-0764-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las auditorías que se van a realizar o se han realizado a cargo del expediente de contratación de la ADER 12-7.3.11-0003/2010. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6464

---

7L/PE-0765-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las organizaciones de productores beneficiadas por las aportaciones remitidas por el FEGA con fondos operativos durante el ejercicio 2010. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 6465

---

7L/PE-0766-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación de fechas en que se ha remitido al Parlamento de La Rioja información del cumplimiento de las obligaciones contempladas en la Ley 8/2003. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 6466

---

7L/PE-0767-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación nominal de miembros del Gobierno de La Rioja (conforme a la redacción de la disposición adicional segunda de la Ley 8/2003) que han entregado en el Registro de actividades, bienes patrimoniales e

intereses copias de los contratos suscritos en cumplimiento del artículo 59 de la Ley 8/2003, del Gobierno e incompatibilidades de sus miembros, desde el momento de su creación hasta la fecha de respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6466

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Nuevas preguntas formuladas

---

7L/PE-0811-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen, en la actualidad, listas de espera de pacientes oncológicos de La Rioja, una vez diagnosticados, que requieren atención en el Hospital San Pedro o en la Fundación Rioja Salud o que deben ser remitidos, en su caso, a otros centros de atención hospitalaria. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6468

---

7L/PE-0812-. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo de espera medio que se produce en la actualidad, o se ha producido en los últimos seis meses, para la atención a pacientes oncológicos de La Rioja Baja, por parte del Servicio de Oncología del Hospital San Pedro, una vez que se ha efectuado el correspondiente diagnóstico y son derivados para atención y tratamiento de su patología al citado servicio. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6468

---

7L/PE-0813-. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo medio que deben esperar los pacientes oncológicos de La Rioja Baja para la atención en la correspondiente consulta en los servicios correspondientes del Hospital San Pedro o de la Fundación Rioja Salud, en su caso, a partir del diagnóstico de los mismos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6469

---

7L/PE-0814-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se están produciendo en la actualidad reclamaciones de pacientes o familiares de los mismos respecto a posibles retrasos en la atención oncológica y, en caso afirmativo, qué actuaciones se han efectuado en respuesta a las mismas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6470

---

7L/PE-0815-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se están produciendo retrasos en la atención oncológica a los pacientes que residen en las zonas de salud correspondientes a La Rioja Baja y cuyo diagnóstico se efectúa en el Hospital de Calahorra (FHC), y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de los mismos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6471

---

7L/PE-0816-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un número limitado de camas destinado a la atención paliativa a enfermos terminales en el Hospital de Calahorra. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6472

---

7L/PE-0817-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen pacientes oncológicos residentes en las zonas de salud correspondientes a La Rioja Baja que no pueden ser atendidos en el Hospital de Calahorra por falta de disponibilidad de camas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6473

---

7L/PE-0818-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa realizar alguna actuación el Gobierno de La Rioja para superar la situación de falta de medios en la atención de cuidados paliativos en La Rioja Baja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6474

---

7L/PE-0819-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen diferencias entre los pacientes oncológicos de La Rioja Baja atendidos por el Servicio de Cuidados Paliativos y el resto de La Rioja, en relación a los pacientes atendidos/habitantes y en cuanto al número de días de atención en domicilio/paciente oncológico. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 6475

---

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

### Informaciones remitidas a Diputados

---

7L/SIDI-0934-. Solicitud de información relativa a las acciones que se han realizado en esta legislatura para mejorar la red de distribución eléctrica en zonas rurales. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6476

---

7L/SIDI-0935-. Solicitud de información relativa a las acciones que se han realizado en esta legislatura para mejorar la red de distribución eléctrica en zonas urbanas: mejora en líneas, construcción de subestaciones, mallados, etc. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6476

---

7L/SIDI-0936-. Solicitud de información relativa a la recogida selectiva de pilas y medicamentos, su implantación en la Comunidad, los municipios que cuentan con este servicio y la partida económica del mismo. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6476

---

---

7L/SIDI-0937-. Solicitud de información relativa al voluntariado social medioambiental, a qué medidas se han llevado a cabo para fomentarlo y con cuántas personas se cuenta en la actualidad. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 6477

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

##### Nuevas solicitudes de información presentadas

---

7L/SIDI-0947-. Solicitud de información relativa a relación de gastos de comidas, cenas y atenciones protocolarias con cargo al Gobierno de La Rioja y de todos y cada uno de los actos organizados durante el viaje del Presidente del Gobierno de La Rioja a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 6477

---

7L/SIDI-0948-. Solicitud de información relativa a copia del Informe Anual de Cooperación de La Rioja 2009. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6478

---

7L/SIDI-0949-. Solicitud de información relativa a detalle de las cantidades y países a los que el Gobierno de La Rioja destinó en el año 2008 a cooperación directa, e importación de la correspondiente partida presupuestaria. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6479

---

7L/SIDI-0950-. Solicitud de información relativa a relación de los convenios bilaterales suscritos al margen de la convocatoria anual ordinaria en materia de cooperación al desarrollo del Gobierno de La Rioja en el año 2008, con detalle de las ONGD u otras entidades sin ánimo de lucro con las que se suscriben, importes y partida presupuestaria a la que se imputan. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6479

---

7L/SIDI-0951-. Solicitud de información relativa a detalle del importe o importes destinados en el año 2008 a ayuda humanitaria, con denominación de los destinatarios, así como la correspondiente partida presupuestaria a la que se imputa el gasto. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6480

---

7L/SIDI-0952-. Solicitud de información relativa a detalle de los proyectos de cooperación u otros fines que conforman los 648.656 € que aparecen en el apartado denominado "otras consejerías" del presu-

- 
- puesto 2008 del Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6481
- 
- 7L/SIDI-0953-. Solicitud de información relativa a detalle del tanto por ciento del presupuesto ejecutado para cooperación al desarrollo correspondiente al ejercicio 2008 del Gobierno de La Rioja. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6481
- 
- 7L/SIDI-0954-. Solicitud de información relativa a detalle del importe o de los importes destinados en el año 2008 a proyectos de sensibilización, con denominación de los mismos en su caso, así como la partida presupuestaria a la que han sido imputados. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6482
- 
- 7L/SIDI-0955-. Solicitud de información relativa a la iniciativa "Exp. n.º 10/PE/077-7L/PE-678": detalle por conceptos (gastos de oficina, personal, telecomunicaciones, etc.) y consejerías de los gastos de gestión a los que se alude, correspondientes al 6,5% del Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 6482

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0231 - 0709316-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que reduzca el tamaño del Gobierno para que sea más austero, se ahorre dinero público y dé un ejemplo a los ciudadanos, disminuyendo el número de consejerías y, por tanto, eliminando altos cargos y personal de confianza.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Siempre y más aún en momentos de crisis económica, las instituciones públicas deben ser un ejemplo a la hora de administrar el dinero de los ciudadanos con eficiencia y rigor.

Esta etapa nos debe hacer reflexionar sobre el gasto público y sus prioridades, teniendo en cuenta que una parte importante de la sociedad ya está haciendo esfuerzos de austeridad importantes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que reduzca el tamaño del Gobierno para que sea más austero, se ahorre dinero público y dé un ejemplo a los ciudadanos, disminuyendo el número de consejerías y, por tanto, eliminando altos cargos y personal de confianza.

Logroño, 25 de octubre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0234 - 0709329-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a financiar el centro de día de Rincón de Soto a lo que se comprometió y no ha cumplido hasta la fecha, de modo que pueda comenzar a funcionar de manera inminente para resolver las necesidades de la población del municipio.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El municipio de Rincón de Soto tiene una población muy importante con un número elevado de mayores de 65 años.

Cuenta con un edificio destinado a centro de día, que es muy necesario para el desarrollo de los servicios sociales de la localidad.

La corporación municipal al completo ha expresado de manera oficial desde hace varios años la necesidad de que se ponga en funcionamiento.

El Gobierno de La Rioja se comprometió a financiar el equipamiento de dicho centro de día.

Como quiera que pasan los años y el Gobierno de La Rioja no cumple sus compromisos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a financiar el centro de día de Rincón de Soto a lo que se comprometió y no ha cumplido hasta la fecha, de

modo que pueda comenzar a funcionar de manera inminente para resolver las necesidades de la población del municipio.

Logroño, 27 de octubre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0235 - 0709355-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**3.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja acuerde la retirada inmediata de los carteles identificativos de los vehículos en los que se traslada a los usuarios del "punto de encuentro", asegurando la salvaguarda de la intimidad de los menores.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

"Que el Gobierno de La Rioja acuerde la retirada inmediata de los carteles identificativos de los vehículos en los que se traslada a los usuarios del 'punto de encuentro', asegurando la salvaguarda de la intimidad de los menores".

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

**PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0623 - 0709307-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si suscribe el Gobierno de La Rioja todas las manifestaciones del Presidente del Gobierno en el Pleno del día 14 de octubre sobre el viaje realizado recientemente a Chile y Argentina.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Suscribe el Gobierno de La Rioja todas las manifestaciones del Presidente del Gobierno en el Pleno del 14 de octubre sobre el viaje realizado recientemente a Chile y Argentina?

Logroño, 25 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0624 - 0709309-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno sobre que el 22% de los riojanos vivan por debajo del umbral de la pobreza.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre que el 22% de los riojanos vivan por debajo del umbral de la pobreza?

Logroño, 25 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0625 - 0709310-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha previsto el Gobierno para mejorar la situación de uno de cada cuatro riojanos que viven bajo el umbral de la pobreza.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué acciones ha previsto el Gobierno para mejorar la situación de uno de cada cuatro riojanos que viven bajo el umbral de la pobreza?

Logroño, 25 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0626 - 0709312-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que contempla llevar a cabo el Gobierno para mejorar la complicada situación que atraviesa el sector fabricante y comercializador del mueble en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué acciones contempla llevar a cabo el Gobierno para mejorar la complicada situación que atraviesa el sector fabricante y comercializador del mueble en La Rioja?

Logroño, 25 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0627 - 0709313-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a reforzar el Gobierno la implicación institucional con los diferentes eventos feriales y**

**promocionales del mueble en La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo va a reforzar el Gobierno la implicación institucional con los diferentes eventos feriales y promocionales del mueble en La Rioja?

Logroño, 25 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0628 - 0709372-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa tomar el Gobierno de La Rioja alguna iniciativa en relación al informe de la Defensora del Pueblo sobre los celadores del Servicio Riojano de Salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Piensa tomar el Gobierno de La Rioja alguna iniciativa en relación al informe de la Defensora del Pueblo sobre los celadores del Seris?

Logroño, 3 de noviembre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0629 - 0709373-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja del informe que la Defensora del Pueblo ha emitido sobre los problemas de celadores en el Servicio Riojano de Salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja del informe que la Defensora del Pueblo ha emitido sobre los problemas de celadores en el Servicio Riojano de Salud?

Logroño, 3 de noviembre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/POP-0630 - 0709374-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las condiciones laborales de las lavanderas que están desempeñando tareas de celadores, a raíz de la privatización del Servicio de Lavandería del Seris.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío

al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las condiciones laborales de las lavanderas que están desempeñando tareas de celadores, a raíz de la privatización del Servicio de Lavandería del Seris?

Logroño, 3 de noviembre de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

#### **PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0760 - 0709075-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué restauraciones paisajísticas sobre zonas degradadas y en qué municipios se han realizado conforme a la partida presupuestaria que figura en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de octubre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que no figura ninguna partida presupuestaria específica para la restauración paisajística de zonas degradadas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 13 de octubre de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0761 - 0709076-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos y los municipios en los que se ha distribuido la cantidad de 150.000 euros que, para recogida de RDC, figura en la Ley de Presupuestos de La Rioja del año 2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de octubre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el proyecto de "recogida separada y reciclado de escombros" ha comenzado las inversiones para su implantación gradual en los municipios declarados como poblaciones aisladas a efectos de gestión de residuos RCD en el alto valle de Leza.

Logroño, 13 de octubre de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0762 - 0709077-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos y actuaciones que se están realizando en el área de cambio climático, cuya partida en los presupuestos de 2010 figura con la cantidad de un millón de euros.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de octubre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que no figura ninguna partida presupuestaria específica para el área de cambio climático en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2010 ya que las distintas acciones y medidas derivadas de la Estrategia Regional de Cambio Climático son llevadas a cabo desde distintos órganos autonómicos.

Logroño, 13 de octubre de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0763 - 0709078-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos y actuaciones de I+D+I que se han materializado en 2010 dentro del Programa 5451 de Investigación y Desarrollo relacionado con el medio ambiente.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de octubre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que los proyectos y actuaciones que se han llevado a cabo en materia de I+D+I son los siguientes:

Estudio para el diagnóstico de la calidad lumínica dentro de la Reserva de la Biosfera.

Proyecto Power Life europeo.

Informe de determinación paramétrica de contaminación por nitratos.

Estudio sobre definición de escenarios regionalizados de cambio climático.

I+D+I en materia de apicultura.

I+D+I en materia de plantas medicinales.

I+D+I en materia de truficultura.

I+D+I en materia micológica.

Logroño, 13 de octubre de 2010. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial: M.<sup>a</sup> Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0764 - 0709110-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a las auditorías que se van a realizar o se han realizado a cargo del expediente de contratación de la ADER 12-7.3.11-0003/2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de octubre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la pregunta formulada, se comunica que las auditorías realizadas son las correspondientes a la auditoría de cuentas anuales de ADER correspondiente al ejercicio 2009, así como las auditorías de cumplimiento y operativa respecto de ese mismo ejercicio, tal y como dispone el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Logroño, 5 de octubre de 2010. El Consejero de Hacienda: Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0765 - 0709111-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a las organizaciones de productores beneficiadas por las aportaciones remitidas por el FEGA con fondos operativos durante el ejercicio 2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 22 de octubre de 2010. El Consejero de Presidencia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa de que los expedientes OPFH pagados en el ejercicio 2010 con fondos FEAGA (100% Unión Europea) remitidos a esta Comunidad Autónoma a través del FEGA han sido:

Frutos del Campo, S. Coop –KUMIX–.  
Uniregua, S. Coop.  
Interchamp, S. Coop.  
SAT Eurochamp.  
S. Coop. del Campo –GARU–.  
SAT Riojana de Frutos Secos.  
SAT Frutas y Verduras Valle de Rincón.

Logroño, 8 de octubre de 2010. El Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural: Íñigo Nago-re Ferrer.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0766 - 0709112-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**5.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación de fechas en que se ha remitido al Parlamento de La Rioja información del cumplimiento de las obligaciones contempladas en la Ley 8/2003.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Consejero de Presidente: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que, a la vista de la documentación presentada en el Registro de actividades, bienes patrimoniales e intereses por los miembros del Gobierno, así como por los titulares de puestos y cargos a los que es de aplicación el título IV de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, del Gobierno e incompatibilidades de sus miembros, no se ha observado indicio alguno de incumplimiento de la normativa en materia de incompatibilidades, por lo que no se ha incoado ningún expediente sancionador ni se ha impuesto sanción alguna.

En consecuencia, no se ha remitido información al Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de octubre de 2010. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local: Conrado Escobar Las Heras.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0767 - 0709113-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**5.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a la relación nominal de miembros del Gobierno de La Rioja (conforme a la redacción de la disposición adicional segunda de la Ley 8/2003) que han entregado en el Registro de actividades, bienes patrimoniales e intereses copias de los contratos suscritos en cumplimiento del artículo 59 de la Ley 8/2003, del Gobierno e incompatibilidades de sus miembros, desde el momento de su creación hasta la fecha de respuesta a esta pregunta.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 26 de octubre de 2010. El Consejero de Presidente: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la información solicitada, se informa de que el artículo 59 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, establece que las personas incluidas en el ámbito de aplicación de esta ley que tengan competencias reguladoras, de supervisión o control sobre sociedades mercantiles que emitan valores y otros activos financieros negociables en un mercado organizado y en relación con aquellos de los que sean titulares tales personas, sus cónyuges que presten su conformidad o sus hijos menores no emancipados, habrán de encomendar contractualmente la gestión y administración de tales valores o activos a una entidad financiera registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El apartado 3 de este artículo establece que los interesados entregarán copias de los contratos suscritos al registro de actividades, bienes patrimoniales e intereses.

La Comunidad Autónoma de La Rioja no ostenta competencias reguladoras de supervisión o control sobre sociedades mercantiles que emitan valores y otros activos financieros negociables en un mercado organizado. Consecuentemente, esta función no figura en los decretos de estructura orgánica y funciones de ninguna consejería de la Comunidad Autónoma de La Rioja, razón por la que no se ha presentado al Registro de actividades, bienes patrimoniales e intereses ninguna copia de contrato de encomienda de gestión de valores o activos financieros negociables en un mercado organizado.

Logroño, 21 de octubre de 2010. El Consejero de Administraciones Públicas y Política Local: Conrado Escobar Las Heras.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

## Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/PE-0811 - 0709342-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen, en la actualidad, listas de espera de pacientes oncológicos de La Rioja, una vez diagnosticados, que requieren atención en el Hospital San Pedro o en la Fundación Rioja Salud o que deben ser remitidos, en su caso, a otros centros de atención hospitalaria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Dentro de la atención sanitaria en el nivel especializado se encuentran las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluyendo la indicación y realización de exámenes y procedimientos diagnósticos, así como la indicación, realización y seguimiento de los tratamientos o procedimientos terapéuticos o de rehabilitación que necesite el paciente, incluida la cirugía ambulatoria y los tratamientos quimioterápicos a pacientes oncológicos.

Respecto a la expresada actuación, y concretamente en pacientes oncológicos que residen en las zonas de salud correspondientes a La Rioja Baja y cuyo diagnóstico se efectúa en el Hospital de Calahorra (FHC), el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Existen, en la actualidad, listas de espera de pacientes oncológicos de La Rioja, una vez diagnosticados, que requieren atención en el Hospital San Pedro o en la Fundación Rioja Salud o que deben ser remitidos, en su caso, a otros centros de atención hospitalaria?

Logroño, 29 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0812 - 0709344-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.10. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo de espera medio que se produce en la actualidad, o se ha producido en los últimos seis meses, para la atención a pacientes oncológicos de La Rioja Baja, por parte del Servicio de Oncología del Hospital San Pedro, una vez que se ha efectuado el correspondiente diagnóstico y son derivados para atención y tratamiento de su patología al citado servicio.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Re-

glamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Dentro de la atención sanitaria en el nivel especializado se encuentran las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluyendo la indicación y realización de exámenes y procedimientos diagnósticos, así como la indicación, realización y seguimiento de los tratamientos o procedimientos terapéuticos o de rehabilitación que necesite el paciente, incluida la cirugía ambulatoria y los tratamientos quimioterápicos a pacientes oncológicos.

Respecto a la expresada actuación, y concretamente en pacientes oncológicos que residen en las zonas de salud correspondientes a La Rioja Baja y cuyo diagnóstico se efectúa en el Hospital de Calahorra (FHC), el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué tiempo de espera medio se produce en la actualidad, o se ha producido en los últimos seis meses, para la atención a pacientes oncológicos de La Rioja Baja, por parte del Servicio de Oncología del Hospital San Pedro, una vez que se ha efectuado el correspondiente diagnóstico y son derivados para atención y tratamiento de su patología al citado servicio?

Logroño, 28 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0813 - 0709345-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.11. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo medio que deben esperar los pacientes oncológicos de La Rioja Baja para la atención en la correspondiente consulta en los servicios correspondientes del Hospital San Pedro o de la Fundación Rioja Salud, en su caso, a partir del diagnóstico de los mismos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Dentro de la atención sanitaria en el nivel especializado se encuentran las actividades asistenciales, diag-

nósticas, terapéuticas y de rehabilitación, destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluyendo la indicación y realización de exámenes y procedimientos diagnósticos, así como la indicación, realización y seguimiento de los tratamientos o procedimientos terapéuticos o de rehabilitación que necesite el paciente, incluida la cirugía ambulatoria y los tratamientos quimioterápicos a pacientes oncológicos.

Respecto a la expresada actuación, y concretamente en pacientes oncológicos que residen en las zonas de salud correspondientes a La Rioja Baja y cuyo diagnóstico se efectúa en el Hospital de Calahorra (FHC), el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué tiempo medio deben esperar los pacientes oncológicos de La Rioja Baja para la atención en la correspondiente consulta en los servicios correspondientes del Hospital San Pedro o de la Fundación Rioja Salud, en su caso, a partir del diagnóstico de los mismos?

Logroño, 28 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0814 - 0709347-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se están produciendo en la actualidad reclamaciones de pacientes o familiares de los mismos respecto a posibles retrasos en la atención onco-**

**lógica y, en caso afirmativo, qué actuaciones se han efectuado en respuesta a las mismas.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Dentro de la atención sanitaria en el nivel especializado se encuentran las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluyendo la indicación y realización de exámenes y procedimientos diagnósticos, así como la indicación, realización y seguimiento de los tratamientos o procedimientos terapéuticos o de rehabilitación que necesite el paciente, incluida la cirugía ambulatoria y los tratamientos quimioterápicos a pacientes oncológicos.

gicos.

Respecto a la expresada actuación, y concretamente en pacientes oncológicos que residen en las zonas de salud correspondientes a La Rioja Baja y cuyo diagnóstico se efectúa en el Hospital de Calahorra (FHC), el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Se están produciendo en la actualidad reclamaciones de pacientes o familiares de los mismos respecto a posibles retrasos en la atención oncológica y, en caso afirmativo, qué actuaciones se han efectuado en respuesta a las mismas?

Logroño, 28 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0815 - 0709348-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se están produciendo retrasos en la atención oncológica a los pacientes que residen en las zonas de salud correspondientes a La Rioja Baja y cuyo diagnóstico se efectúa en el Hospital de Calahorra (FHC), y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de los mismos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Dentro de la atención sanitaria en el nivel especializado se encuentran las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluyendo la indicación y realización de exámenes y procedimientos diagnósticos, así como la indicación, realización y seguimiento de los tratamientos o procedimientos terapéuticos o de rehabilitación que necesite el paciente, incluida la cirugía ambulatoria y los tratamientos quimioterápicos a pacientes oncológicos.

Respecto a la expresada actuación, y concretamente en pacientes oncológicos que residen en las zonas de salud correspondientes a La Rioja Baja y cuyo diagnóstico se efectúa en el Hospital de Calahorra (FHC), el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Se están produciendo retrasos en la atención oncológica de los expresados pacientes y, en caso afirmativo, cuáles son las causas de los mismos?

Logroño, 28 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0816 - 0709350-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe un número limitado de camas destinado a la atención paliativa a enfermos terminales en el Hospital de Calahorra.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:

José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Dentro de la atención sanitaria del Sistema Nacional de Salud se encuentra la atención paliativa a enfermos terminales, entendiéndola como la atención integral, individualizada y continuada de personas con enfermedad en situación avanzada, no susceptible de recibir tratamientos con finalidad curativa y con una esperanza de vida limitada (en general, inferior a 6 meses), así como de las personas a ellas vinculadas. Su objetivo terapéutico es la mejora de su calidad de vida con respeto a su sistema de creencias, preferencias y valores.

Respecto a la expresada actuación, y concretamente en pacientes oncológicos que residen en las zonas de salud correspondientes a La Rioja Baja y cuya atención se efectúa por parte de la Fundación Hospital de Calahorra, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Existe un número limitado de camas destinado a la expresada atención en el Hospital de Calahorra?

Logroño, 28 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que

se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0817 - 0709351-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.15. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen pacientes oncológicos residentes en las zonas de salud correspondientes a La Rioja Baja que no pueden ser atendidos en el Hospital de Calahorra por falta de disponibilidad de camas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su con-

testación por escrito.

Dentro de la atención sanitaria del Sistema Nacional de Salud se encuentra la atención paliativa a enfermos terminales, entendiendo la misma como la atención integral, individualizada y continuada de personas con enfermedad en situación avanzada, no susceptible de recibir tratamientos con finalidad curativa y con una esperanza de vida limitada (en general, inferior a 6 meses), así como de las personas a ellas vinculadas. Su objetivo terapéutico es la mejora de su calidad de vida con respeto a su sistema de creencias, preferencias y valores.

Respecto a la expresada actuación, y concretamente en pacientes oncológicos que residen en las zonas de salud correspondientes a La Rioja Baja y cuya atención se efectúa por parte de la Fundación Hospital de Calahorra, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Existen personas que no pueden ser atendidas en este centro, en la actualidad por la falta de disponibilidad de camas en el Hospital de Calahorra para su asistencia?

Logroño, 28 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0818 - 0709352-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a**

**si piensa realizar alguna actuación el Gobierno de La Rioja para superar la situación de falta de medios en la atención de cuidados paliativos en La Rioja Baja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Dentro de la atención sanitaria del Sistema Nacional de Salud se encuentra la atención paliativa a enfermos terminales, entendiendo la misma como la atención integral, individualizada y continuada de personas con enfermedad en situación avanzada, no susceptible de recibir tratamientos con finalidad curativa y con una esperanza de vida limitada (en general, inferior a seis meses), así como de las personas a ellas vinculadas. Su

objetivo terapéutico es la mejora de su calidad de vida con respeto a su sistema de creencias, preferencias y valores.

Respecto a la expresada actuación, y concretamente en pacientes oncológicos que residen en las zonas de salud correspondientes a La Rioja Baja y cuya atención se efectúa por parte de la Fundación Hospital de Calahorra, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Piensa realizar alguna actuación el Gobierno de La Rioja para superar la situación de falta de medios en la atención de cuidados paliativos en La Rioja Baja?

Logroño, 28 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0819 - 0709353-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existen diferencias entre los pacientes oncológicos de La Rioja Baja atendidos por el Servicio de Cuidados Paliativos y el resto de La Rioja, en relación a los pacientes atendidos/habitantes y en cuanto al número de días de atención en domicilio/paciente oncológico.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, a la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

Dentro de la atención sanitaria del Sistema Nacional de Salud se encuentra la atención paliativa a enfermos terminales, entendiendo la misma como la atención integral, individualizada y continuada de personas con enfermedad en situación avanzada, no susceptible de recibir tratamientos con finalidad curativa y con una esperanza de vida limitada (en general, inferior a 6 meses), así como de las personas a ellas vinculadas. Su objetivo terapéutico es la mejora de su calidad de vida con respeto a su sistema de creencias, preferencias y valores.

Respecto a la expresada actuación, y concretamente en pacientes oncológicos que residen en las zonas de salud correspondientes a La Rioja Baja y cuya atención se efectúa por parte de la Fundación Hospital de Calahorra, el Diputado regional que suscribe pregunta:

En relación a los pacientes oncológicos de La Rioja Baja que son atendidos por el Servicio de Cuidados Paliativos, ¿existen diferencias con el resto de La Rioja, en relación a los pacientes atendidos/habitantes y en cuanto al número de días de atención en domicilio/paciente oncológico?

Logroño, 28 de octubre de 2010. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Informaciones remitidas a Diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0934 - 0709011-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.1. Solicitud de información relativa a las acciones que se han realizado en esta legislatura para mejorar la red de distribución eléctrica en zonas rurales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

mento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0935 - 0709012-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.2. Solicitud de información relativa a las acciones que se han realizado en esta legislatura para mejorar la red de distribución eléctrica en zonas urbanas: mejora en líneas, construcción de subestaciones, mallados, etc.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0936 - 0709013-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.3. Solicitud de información relativa a la recogida selectiva de pilas y medicamentos, su implantación en la Comunidad, los municipios que cuentan con este servicio y la partida económica del mismo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0937 - 0709014-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Solicitud de información relativa al voluntariado social medioambiental, a qué medidas se han llevado a cabo para fomentarlo y con cuántas personas se cuenta en la actualidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0947 - 0709308-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Solicitud de información relativa a relación de gastos de comidas, cenas y atenciones protocolarias con cargo al Gobierno de La Rioja y de todos y cada uno de los actos organizados durante el viaje del Presidente del Gobierno de La Rioja a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de gastos de comidas, cenas y atenciones protocolarias con cargo al Gobierno de La Rioja y de todos y cada uno de los actos organizados durante el viaje del Presidente del Gobierno de La Rioja a Chile y Argentina en el mes de octubre de 2010.

Logroño, 25 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0948 - 0709336-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Solicitud de información relativa a copia del Informe Anual de Cooperación de La Rioja 2009.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del Informe Anual de Cooperación de La Rioja 2009.

Logroño, 29 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0949 - 0709337-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Solicitud de información relativa a detalle de las cantidades y países a los que el Gobierno de La Rioja destinó en el año 2008 a cooperación directa, e importación de la correspondiente partida presupuestaria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Detalle de las cantidades y países a los que el Gobierno de La Rioja destinó en el año 2008 a cooperación directa, e importación de la correspondiente partida presupuestaria.

Logroño, 29 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0950 - 0709338-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Solicitud de información relativa a relación de los convenios bilaterales suscritos al margen de la convocatoria anual ordinaria en materia de cooperación al desarrollo del Gobierno de La Rioja en el año 2008, con detalle de las ONGD u otras entidades sin ánimo de lucro con las que se suscriben, importes y partida presupuestaria a la que se imputan.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remi-

sión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de los convenios bilaterales suscritos al margen de la convocatoria anual ordinaria en materia de cooperación al desarrollo del Gobierno de La Rioja en el año 2008, con detalle de las ONGD u otras entidades sin ánimo de lucro con las que se suscriben, importes y partida presupuestaria a la que se imputan.

Logroño, 29 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0951 - 0709339-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.9. Solicitud de información relativa a detalle del importe o importes destinados en el año 2008 a ayuda humanitaria, con denominación de los destinatarios, así como la correspondiente partida presupuestaria a la que se imputa el gasto.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Detalle del importe o importes destinados en el año 2008 a ayuda humanitaria, con denominación de los destinatarios, así como la correspondiente partida presupuestaria a la que se imputa el gasto.

Logroño, 29 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0952 - 0709341-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.10. Solicitud de información relativa a detalle de los proyectos de cooperación u otros fines que conforman los 648.656 € que aparecen en el apartado denominado "otras consejerías" del presupuesto 2008 del Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente informa-

ción con copia de la misma para su remisión y solicita:

Detalle de los proyectos de cooperación u otros fines que conforman los 648.656 € que aparecen en el apartado denominado "otras consejerías" del presupuesto 2008 del Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja.

Logroño, 29 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0953 - 0709343-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.11. Solicitud de información relativa a detalle del tanto por ciento del presupuesto ejecutado para cooperación al desarrollo correspondiente al ejercicio 2008 del Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Detalle del tanto por ciento del presupuesto ejecutado para cooperación al desarrollo correspondiente al ejercicio 2008 del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 29 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0954 - 0709346-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.12. Solicitud de información relativa a detalle del importe o de los importes destinados en el año 2008 a proyectos de sensibilización, con denominación de los mismos en su caso, así como la partida presupuestaria a la que han sido imputados.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Detalle del importe o de los importes destinados en el año 2008 a proyectos de sensibilización, con denominación de los mismos en su caso, así como la partida presupuestaria a la que han sido imputados.

Logroño, 29 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 8 de noviembre de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/SIDI-0955 - 0709349-.**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.13. Solicitud de información relativa a la iniciativa "Exp. n.º 10/PE/077-7L/PE-678": detalle por conceptos (gastos de oficina, personal, telecomunicaciones, etc.) y consejerías de los gastos de gestión a los que se alude, correspondientes al 6,5% del Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2010. El Presidente:  
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.ª María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Con relación a la iniciativa "Exp. n.º 10/PE/077-7L/PE-0678": detalle por conceptos (gastos de oficina, personal, telecomunicaciones, etc.) y consejerías de los gastos de gestión a los que se alude, correspondientes al 6,5% del Informe Anual de Cooperación para el Desarrollo de La Rioja 2008.

Logroño, 29 de octubre de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: María Solana Giménez.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>